



**COMUNICADO CON MOTIVO
DEL DÍA DEL REFUGIADO
20 JUNIO 2018**

*Delegación
General de
Estudiantes de la
Universidad Miguel
Hernández*



Las Universidades Públicas Valencianas creemos firmemente en una educación superior digna, de calidad, solidaria y accesible. Después de los últimos sucesos ocurridos la semana pasada con la llegada de refugiados que huyen de la guerra, la persecución por razones político-religiosas y la pobreza, creemos que es imperativo facilitar la integración en el Sistema Universitario Valenciano a los solicitantes de asilo.

Esta integración se ve dificultada porque hasta que no tienen reconocida la condición de persona refugiada, han de abonar las tasas de matrícula correspondientes a las del estudiantado extracomunitario, que ascienden hasta seis veces el precio normal de matrícula. Esto supone una demora en el acceso de hasta cuatro años.

Privándoles del acceso a la educación superior se les resigna a la realización de labores que en múltiples ocasiones no corresponden con su formación previa, por no tener reconocido el nivel de estudios que habían alcanzado en su país de origen.

Por ello instamos a la Conselleria d'Educació, Investigació, Cultura i Esport a agilizar los trámites de las personas solicitantes de asilo para su matrícula y la homologación de estudios en el Sistema Universitario Valenciano, a incluir a los solicitantes de asilo en las convocatorias de becas y ayudas al estudio y a la modificación de las tasas de matrículas de este colectivo para que se equipare a la del resto de estudiantes.

Suscriben este comunicado:

- Assemblée General d'Estudiants de la Universitat de València.
- Consell d'Estudiants de la Universitat d'Alacant.
- Consell de l'Estudiantat de la Universitat Jaume I.
- Delegació d'Alumnes de la Universitat Politècnica de València
- Delegació d'Estudiants de la Universitat Miguel Hernández.

Elche, a 20 de junio de 2018.